

2025-06-18

## Tec de Monterrey presenta Observatorio de la Justicia; evaluará resultados de la reforma judicial

Autor: Alejandra Canchola

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tec-de-monterrey-presenta-observatorio-de-la-justicia-evaluara-resultados-de-la-reforma-judicial/>

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey presentó su Observatorio de la Justicia, coordinador por el ministro en retiro José Ramón Cossío y la doctora Laurence Pantin, con el cual la institución buscará analizar los resultados que tendrá a mediano y largo plazo la reforma judicial.

En la presentación del Observatorio de la Justicia del Tecnológico de Monterrey, José Ramón Cossío destacó que el mismo ha trabajado desde que se avaló la reforma al Poder Judicial, en septiembre de 2024 y ahora que ya se eligió a los nuevos juzgadores, continuará su trabajo.

"Hoy anunciamos lo que ya hicimos y lo que sigue por hacer. La reforma está ahí, los jueces están nombrados y la nueva actividad judicial va a iniciar. Este Observatorio es el resultado de meses de trabajo, gran cantidad de encuentros con organizaciones civiles, colegios y barras de abogados", destacó.

En su oportunidad, Edna Jaime Treviño, directora de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, explicó los ejes que el Observatorio analiza y analizará a partir de los datos de la sentencias que se den en el nuevo Poder Judicial.

El primero es la estructura orgánica, es decir, el proceso de elección de los juzgadores; el segundo, el jurisdiccional, las sentencias que resulten de estos nuevos juzgadores electos no a partir de un servicio profesional de carrera, sino de una votación abierta a la ciudadanía.

El tercer eje que analizará el Observatorio de la Justicia será el de disciplina judicial, donde evaluarán los procedimientos administrativos que se den en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal.

La tesis principal de cada análisis será el contrastar los nuevos criterios jurisdiccionales con los avances alcanzados hasta antes de la reforma judicial, según lo explicó Roberto Lara, profesor de Derecho en el Tecnológico de Monterrey.

"Queremos ofrecer a la sociedad lo que hacemos en el aula, que es ver el mundo con inteligencia, como un compromiso ciudadano. No vamos nada más a destacar errores, vamos a evaluar exactamente cómo están resolviendo y si se equivocan o tienen un criterio de avanzada, lo vamos a exponer", destacó el académico.

Laurence Pantin destacó que los resultados que se encuentren en el observatorio se darán a conocer a través de informes, talleres y clases abiertas que funcionen como eventos públicos para analizar y debatir lo encontrado en cada análisis.

jf/bmc